

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

103**SAN MARTÍN DE LA VEGA****LICENCIAS**

Por don Hassan El Mahdi El Miujahed, en representación de comunidad musulmana Okba, se ha solicitado licencia de apertura para la instalación de la actividad de local de reunión en la finca situada en la calle Caridad, número 8, de este municipio.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En San Martín de la Vega, a 28 de febrero de 2011.—La alcaldesa-presidenta, Carmen Guijorro Belinchón.

(02/2.481/11)